PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR Nº 1
GARUPÁ - MISIONES
SECRETARIA DE FAMILIA
119948/2021

FOLIO
Nº _____

Oficio Nº 6072 / 2024

Garupá, 26 de Noviembre de 2024

AL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

POSADAS - MISIONES

S_____/ _____D

Por disposición de S.S., a cargo de este Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 1, Dra. Miryan Elizabet Guidek, Secretaría de Familia, sito en Bº Lomas de Garupá; colectora Leonardo Fabio Nº 4078 e intersección Nuestra Señora del Carmen. 2do y 3ro piso, de la localidad de Garupá, provincia de Misiones, me dirijo a Ud. en los autos caratulados **"expte nº 119948/2021 MARTINEZ OJEDA EMANUEL MAXIMILIANO S/ Divorcio Unilateral"**, a fin de comunicarles lo dispuesto en los mismos.

Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente de resolución que así lo ordena: "Garupá, Misiones 7 de agosto de 2023. Y VISTOS...CONSIDERANDO...FALLO: **I.DECRETANDO** el divorcio del Matrimonio conformado por el Sr. OJEDA EMANUEL MAXIMILIANO, D.N.I. Nº 33.217.129 y la Sra. AGUERO GABRIELA ROMINA, D.N.I. Nº 34.018.426, inscripto en el Tomo II B, Acta 135, Año 2.016, del Registro Provincial de las Personas de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones. **II.DECLÁRESE** extinguida la comunidad de bienes desde el 29 de Septiembre de 2.021 (art. 475, inc. C y 480 primer párrafo del C.CyC. (...**VII.FIRME** que sea, líbrese Oficio al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones a los fines de la toma de razón y expídase testimonio y/o copia certificada, previo pago de la tasa de justicia.-" Fdo: Dra. Miryan Elizabet Guidek, Juez de 1ra. Instancia de Familia y Violencia Familiar, 1ra Circunscripción Judicial, Garupá, Mnes.

Digitally signed by CZACHURSKI Mariaangeles
Date: 2024.11.27 08:50:15 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

MNE

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR Nº 1
GARUPÁ - MISIONES
SECRETARIA DE FAMILIA
119948/2021

FOLIO
Nº _____

Oficio Nº 6282 / 2024

Garupá, 05 de Diciembre de 2024

AL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

POSADAS - MISIONES

S_____/ _____D

Por disposición de S.S., a cargo de este Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 1, Dra. Miryan Elizabet Guidek, Secretaría de Familia, sito en Bº Lomas de Garupá; colectora Leonardo Fabio Nº 4078 e intersección Nuestra Señora del Carmen. 2do y 3ro piso, de la localidad de Garupá, provincia de Misiones, me dirijo a Ud. en los autos caratulados **"expte nº 119948/2021 OJEDA EMANUEL MAXIMILIANO S/ Divorcio Unilateral"**, a fin de comunicarles lo dispuesto en los mismos.

Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente de resolución que así lo ordena: "Garupá, Misiones 07 de agosto de 2023. Y VISTOS...CONSIDERANDO...FALLO: I.DECRETANDO el divorcio del Matrimonio conformado por el Sr. OJEDA EMANUEL MAXIMILIANO, D.N.I. Nº 33.217.129 y la Sra. AGUERO GABRIELA ROMINA, D.N.I. Nº 34.018.426, inscripto en el Tomo II B, Acta 135, Año 2.016, del Registro Provincial de las Personas de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones. II.DECLÁRESE extinguida la comunidad de bienes desde el 29 de Septiembre de 2.021 (art. 475, inc. C y 480 primer párrafo del C.CyC. ...VII.FIRME que sea, líbrese Oficio al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones a los fines de la toma de razón y expídase testimonio y/o copia certificada, previo pago de la tasa de justicia.- REGÍSTRESE.PROTOCOLISECE.NOTIFIQUESE.-" Fdo: Dra. Miryan Elizabet Guidek, Juez de 1ra. Instancia de Familia y Violencia Familiar, 1ra Circunscripción Judicial, Garupá, Mnes.

OTRO SI DIGO: "Garupá, Misiones 5 de diciembre de 2024. Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO: **1-** Aclarar la sentencia obrante en autos con fecha 07/08/2023, toda vez que se cite el nombre de la parte actora, en la parte

que dice “MARTINEZ OJEDA EMANUEL MAXIMILIANO” debiendo decir **“OJEDA EMANUEL MAXIMILIANO”** y así debe leerse. 2- Asimismo aclarar toda vez que se cite el apellido de la parte demandada, debiendo consignar la diéresis, en la parte que dice "AGUERO" debiendo cedir **"AGÜERO".** 3-Líbrese nuevo oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines que tomen razón. 4- Confirmar en todo lo demás, el fallo, que no sea objeto de la presente aclaratoria. Regístrese como parte integrativa de la sentencia recaída en autos...REGISTRESE.NOTIFIQUESE. Fdo: Dra. Miryan Elizabet Guidek, Juez de 1ra. Instancia de Familia y Violencia Familiar, 1ra Circunscripción Judicial, Garupá, Mnes.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

MNE

Digitally signed by CZACHURSKI Mariangeles
Date: 2024.12.06 10:44:15 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 10

del mes de Diciembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 4252-J-24 6282/24 de fecha

226916 Fº 213

en Expte Nº 119948/2021 Ojeda Emanuel

maximiliano s/ Divorcio unilateral

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 17 Folio 33 Año 2024

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

033

REPUBLICA ARGENTINA

Registro Provincial de las Personas

TOMO	ACTA	AÑO
III	135	2016

MATRIMONIO

En Posadas Sala Única de Matrimonios "B"

República Argentina, a 13 de Mayo

de 20 16 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

OJEDA
Emanuel Maximiliano
y
AGÜERO
Gabriela Romina

Emanuel Maximiliano OJEDA

Edad 28 años, profesión Serv. Penitenciario Pcia. estado soltero

nacionalidad Argentina nacido en Posadas, Misiones

domiciliado en Catamarca del Norte 2368 Pza. Doc. Ident. 33217123

Hijo de

nacionalidad profesión

y de Margarita Cecilia OJEDA

nacionalidad Argentina profesión

domiciliados en

Gabriela Romina AGÜERO

Edad 27 años, profesión Serv. Penitenciario Pcia. estado soltero

nacionalidad Argentina nacido en Posadas, Misiones

domiciliada en Catamarca del Norte 2368 Pza. Doc. Ident. 34018426

Hijo de Ramón AGÜERO

nacionalidad Argentina profesión

y de Mónica BELDAWITZ

nacionalidad Argentina profesión

domiciliados en

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Nota de Referencia
PASA a Folio
Nº 108

Celeste Naomi PACHECO Doc. Ident. 27220988 Edad 36 años

Estado casada Profesión empleada Domicilio Calle 87 Nº 8242 Pza

Fabio Lionel AGÜERO Doc. Ident. 29135388 Edad 35 años

Estado casado Profesión empleado Domicilio B° Lomas del Sol Grande

Los nombrados declaran conocerse. Celebrado con relación Matrimonial y no Obligan por un Régimen Patrimonial Art. 420 CC y CH. Leída la Forman comigo los contrayentes y testigos que acreditan.

Ojeda

Pacheco

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
SALA UNICA DE MATRIMONIO
MINISTERIO DE GOBIERNO

PEDRO MIGUEL LEDESMA
Firma Autorizada
Registro Provincial de las Personas

Viene del Folio Nº 33 — Acta Nº 135

Protocolizado: Libro Nº 17 Folio Nº 33 Año 2024-

Corresponde al Expte. Nº 4252-J-2024 Oficio Nº 6282/2024 de Fecha 05-12-2024
Venido del Juzgado de Familia y Violencia Fam1 Secretaría de Familia
Con Asiento en Garupá, Provincia Misiones, Pais Argentina
Autos Caratulados Expte. Nº 119948/2021 - Martinez Ojeda Emanuel Maximiliano S/ Divorcio Unilateral
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ ~~Separación~~ de los Esposos: Sres.
OJEDA EMANUEL MAXIMILIANO - DNI Nº 33217.129
AGÜERO GABRIELA ROMINA - DNI Nº 34.018.426
Fecha de Fallo: 07 de Agosto de 2023
Fdo: DRA. GUIDEK MIRYAN E. Juez Fdo: DRA. CZACHURSKI MARIANGELES Secretario
Posadas, Misiones, 13 de Diciembre de 2024-

DIRECCIÓN GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

ETEL VINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 21 de Enero del 2025.-

REFERENCIA: "Expte. N° 119948/2021 MARTINEZ OJEDA EMANUEL MAXIMILIANO S/ DIVORCIO UNILATERAL"

JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 21.01.2025 08:44:03